

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7027 *BILDUDENA SLU (SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALTERNATIVAS COMERCIALES DEL NORTE SLU (SOCIEDAD
ABSORBIDA)*

Con fecha 16 de diciembre de 2024, el socio único de las sociedades BILDUDENA SLU (CIF nº B95647145) y ALTERNATIVAS COMERCIALES DEL NORTE SLU (CIF nº B95227476) acordó la fusión por absorción de esta por la primera; al tratarse de sociedades íntegramente participadas por el mismo socio (sociedades gemelas), es de aplicación el art. 56 del Real Decreto Ley 5/2023, y por ello el régimen simplificado previsto en los artículos 9 y 53.1 de la misma norma; la fusión se realiza en los términos del proyecto común de fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades implicadas en la fusión, utilizando como balances de referencia los cerrados a día 30 de noviembre de 2024. Se toma como fecha para los efectos de la fusión y de la unión contable el día 1 de enero de 2025.

A fin de cumplir con lo previsto en el artículo 10 del RDL 5/2023 se publica este acuerdo de fusión, recordando a los acreedores su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Bilbao, 16 de diciembre de 2024.- Persona física representante de ECC Grupo 17 SL, administrador único de Alternativas Comerciales del Norte SLU y presidente del consejo de administración de Bildudena SLU, Borja Alfonso Climent Beitia.

ID: A240058506-1